Sesión 97a.

Día 12 de noviembre de 1934.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos del día doce del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

24.221 S/934. Nombramiento de directora. San Luis

Nombrar directora de tercera categoría para la escuela nº 282 de Gorgontá, provincia de San Luis, a la M. N. N. Srta Raquel Fascio de Herrera, quien deberá tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo curso escolar.

21.828 L/934. Nombramiento de directora. La Rioja

Nombrar directora de tercera para la escuela nº 122 de la provincia de La Rioja, a la Srta Nicolasa I. Allende.

11.705 C/933. Ascenso a director y nombramientos de maestros. Territorios

1º- Ascender a director de categoría infantil de la escuela nº 87 de Cañadón de las Horquetas, Chubut, al maestro de la 97 de Misiones, Sr Julio Lafuente, y nombrar maestra de cuarta categoría en reemplazo del anterior, a partir de la iniciación del próximo curso escolar, para la escuela no.

97 de Misiones, a la M. N. N. Srta Jadwiga Totiliska.

2°.- Ascender a director de categoría infantil para la escuela 100. de Gan Gan, Chubut, al maestro de la n° 60 de Formosa, Sr Francisco Mainini y nombrar maestro de cuarta categoría, en su reemplazo, para la escuela 60 de Formosa, a partir de la iniciación del próximo curso escolar, al M. N. N. Sr Rodolfo Enrique Macchi.

3°.- Acordar a la Srta Totiliska y al Sr Macchi, por intermedio de Inspección General de Territorios, las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático.

27.557 - T/932 Traslado y levantamiento suspensión de maestro. Suspensión sin efecto de docente. La Pampa.

1°.- Aprobar el traslado del Sr Ricardo Tobar García de la escuela n° 34 a la n° 222 de La Pampa.

2°.- Aprobar el levantamiento de la suspensión del ex-maestro de la escuela n° 34 de Realicó (La Pampa), Sr Ricardo Tobar García, dispuesto por la Inspección General de Territorios y limitar la misma al término de un mes, en razón de las constancias de este expediente.

3°.- Dejar sin efecto la suspensión impuesta al Sr Jesús M. Rojas, en razón de que pasó a prestar servicios en escuelas de la Capital.

15641 - T/934 Archivo actuaciones

Archivar las presentes actuaciones.

16.976 - B/934 Ascenso a directora. Buenos Aires.

Ascender a directora de tercera categoría de la escuela n° 164 de Buenos Aires, a la maestra auxiliar de la 146 de la misma provincia Sra Amanda Luisa Vansulli de Bab.

14.635 - S/934 Reincorporación a la docencia y ubicación ex-director. Santa Fe.

1°.- Reincorporar a la docencia, con la categoría de director de 2da. que tenía al retirarse de la misma, al Sr Ismael Pértora.

2°.- Autorizar a la Inspección General de Provincias, para que proponga la ubicación del ex-director

tor de la escuela n. 29 de Santa Fe, Sr Ismael Pérez.

16.627 E/934. Se accede solicitud formulada por directora. - Entre Ríos. - Acceder a lo solicitado por la directora de la escuela 31 de Entre Ríos, Sra Elvira Solari de Avila Castilla. ___

12.443 S/934. Mantenimiento de resolución. - Mantener la resolución del 30 de agosto ppdo (fs 12).

19.141 E/934. Permuta de maestros. - Córdoba. - Acordar la permuta que en sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros auxiliares de las escuelas números 95 y 246 de Córdoba, Sra Jalbina López de Vega y Efraín Augusto Gutiérrez, respectivamente, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar. -

34.75 E/934. Confirmación de directora. Tucumán. - Confirmar con el cargo de directora de tercera categoría, a la actual suplente de la escuela n. 219 de la provincia de Tucumán, Srta Dionisia Argentina Abrahu. ___

24.222 L/934. Nombramientos de maestras. - La Rioja. - Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de La Rioja que se indican a las siguientes M. M. N.N. N.N. las que deberán tomar posesión de sus cargos al iniciarse el próximo curso escolar. - ___

Esc. n. 80 Cama. Zoila Tomasa Rearte. ___

" " 99 S. Isidro. - Clorinda Arabel de Aguilar. -

2037 D/934. Se dispone un nuevo llamado a licitación pública para obras de ampliación y reparación edificios fiscales - Pampa. - 1°- Declarar desierta la licitación pública dispuesta por resolución de fs 16 de acuerdo con el acta de fs 35. ___

2°- Disponer un nuevo llamado a licitación pública por el término de ley, en esta Capital y General Pico (Pampa) para contratar las obras de ampliación y reparación de los edificios fiscales que ocupan las escuelas n. 34 de Realicó y 31 de Jardón (Pampa), en la forma establecida en la resolución de fs 16. - ___

3°- Disponer la devolución del depósito de garan-

tía efectuado por el señor Luis J. Ravazzani.-

4°- Desglosar las fs 29 a 34 y volverlas a la Inspección Seccional 2da. de Pampa para que las eleve en la forma de práctica.

5°- Dar carácter de urgente a estas actuaciones.

23.469 — T/934. — Autorizando celebración contrato locación casa Oficina Judicial.

1°- Autorizar la celebración de contrato de locación por la finca Uruguay 768, para trasladar la Oficina Judicial, en las siguientes condiciones:

Alquiler: $ 700 m/n mensuales, en vez de $ 1.100 que se abona actualmente, por otro local.-

Término: por un año a partir de la escepción.-

Obras: por cuenta del locador las indicadas en los puntos (d) y (f), de fs 1.-

2°- Que la Oficina Judicial y Dirección Administrativa adopten las medidas pertinentes para el traslado referido, desalojo y entrega de la finca Lavalle 1556 y demás efectos.

24.223 — S/934. — Renuncia de maestra y designación reemplazante. San Juan.

1°- Aceptar la renuncia que del cargo de maestra ayudante de la escuela N° 90 de San Juan (Colonia Roca), formula la Srta Rogelia Rosselot.

2°- Nombrar maestra ayudante para la escuela 90 de San Juan (Colonia Roca), a la M.N.N. Srta María Elena Alvarez, en reemplazo de la anterior, debiendo tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo curso escolar.-

15.182 — D/933. — Dejando sin efecto artículo de resolución. Suspensión pago de alquileres. C. E. 14°.

Vistas las notas de fs 33 y 34, donde se denuncian las condiciones ruinosas en que ha quedado, después de las lluvias ocurridas el 3 de octubre ppdo el local de la calle Velazco 1165, ocupado por la escuela n° 13 del Consejo Escolar 14°, cuya locación fué autorizada por resolución del 1° de octubre último, sin tener naturalmente en cuenta los hechos ocurridos con posterioridad, que vienen a cambiar las circuns-

tancias en que se fundamentó el H. Consejo al adoptar la resolución de fs 39 y ——

Considerando; ——

Que en el estado actual la propiedad de referencia no puede sin grandes reparaciónes quedar en condiciones para ser habilitada como escuela,

Que por otra parte las condiciones actuales de la locación han variado por cuánto la finca en cuestión no puede ser ocupada totalmente por la escuela, se resuelve: ——

1°- Dejar sin efecto el artículo 2° de la resolución del 1° de octubre ppdo. por la que se autorizó la renovación del contrato de locación de la casa Velazco 1165, ocupada por la escuela n° 13 del Consejo Escolar 14;—

2°- Suspender el pago de alquileres de dicha finca a partir del 1° de octubre último, hasta llegar a un acuerdo con el propietario, ya que el derrumbamiento producido ha variado las condiciones de la locación.- ——

3°- Disponer que se busque casa para trasladar esta escuela, a cuyo efecto se publicarán avisos en los diários y volantes que imprimirá Talleres Gráficos. ——

23.622 11/934. Nombramiento maestra. C.E. 11°.
Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 6 del Consejo Escolar 11°, y a partir de la iniciación del próximo curso escolar, a la M.N. Sra Margarita Elena Iasques de Cámpora, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24°- de la Ley 1420. ——

22.836 15/934. Nombramiento de directora. C.E. 15°.
Nombrar directora para la escuela de adultos n° 2 del Consejo Escolar 15°, a la actual preceptora de la misma escuela, M.N.N., Srta Lucía M. Lajous. ——

22.483 Renuncia de maestra y nombramiento de reemplazante.- C. E. 13°	13/934.	1°- Aceptar la renuncia que del cargo de maestra de tercera categoría de la escuela n° 1 del Consejo Escolar 13° eleva la Srta Josefa Tiloni, con antigüedad al 31 de agosto ppdo. 2°- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 1 del Consejo Escolar 13°, a la M. N., Srta Ana Zerti, quién se hará cargo de su puesto a la iniciación del próximo curso escolar, debiendo la dirección de la escuela exigirle, antes de darle posesión, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.
21.258 Otorgamiento de carnet	4/934.	Autorizar a la Comisión Directiva del Club Atlético "Boca Juniors" para otorgar, anualmente, al finalizar el curso escolar, al mejor alumno varón de cada grado, de 3° a 6° inclusive, de las escuelas del Distrito Escolar 4°, un carnet de asociado, gratuito y válido para el año siguiente, siempre que los acreedores a esta distinción sean designados por los propios compañeros como representantes de los respectivos grados.

Sobre raspado a f. 87 línea 28: "categoría", Vale.- Entre líneas a 89 renglones 17-18: "tomar", Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.-

[signature]

[signature]